



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, en sesión celebrada con el carácter extraordinario y en primera convocatoria el día 28 de julio de 2023 adoptó por mayoría absoluta, entre otros, el siguiente acuerdo:

“**PRIMERO.** Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen los siguientes cargos, el régimen de dedicación exclusiva con las retribuciones que a continuación se relacionan:

RÉGIMEN RETRIBUTIVO CONCEJALES BOLLULLOS EXCLUSIVA

	EXCLUSIVA
CONCEJALÍA DELEGADA AGRICULTURA, LOGÍSTICA Y CAZA	2404
CONCEJALÍA DELEGADA PARTICIPACIÓN, ATENCIÓN CIUDADANA, PROTECCIÓN ANIMAL	1490
CONCEJALÍA DELEGADA TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, HERMANDADES	1490
CONCEJALÍA DELEGADA MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA, AGENDA 2030	1490
CONCEJALÍA DELEGADA EDUCACIÓN	1490

Se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre.

Las mismas tendrán efecto desde la fecha de la resolución donde se les atribuyen las delegaciones.

Se les dará de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

SEGUNDO. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen los siguientes cargos, el régimen de dedicación parcial, con una jornada del 75 por ciento con las retribuciones que a continuación se relacionan:

RÉGIMEN RETRIBUTIVO CONCEJALES BOLLULLOS PARCIAL 75%

	PARCIAL 75%
CONCEJALÍA DELEGADA RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA	2404
CONCEJALÍA DELEGADA IGUALDAD, DIVERSIDAD Y EXTRANJERÍA	1490
CONCEJALÍA DELEGADA DEPORTES	1490
CONCEJALÍA DELEGADA ASUNTOS SOCIALES Y COLECTIVOS	1490
CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD, FORMACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1490

Se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre.

Las mismas tendrán efecto desde la fecha de la resolución donde se les atribuyen las delegaciones.

Se les dará de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

959 / 412094 - 412228 - 412357

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000989A100S3L0I5Q7B303 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023VARI 0000018
	RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 01/08/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/08/2023 13:35:57	Fecha: 21/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7000989A100S3L0I5Q7B303





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

TERCERO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica y el portal de transparencia del Ayuntamiento.

CUARTO. Que por Intervención se emita informe acerca de la existencia de consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto municipal vigente para atender a las retribuciones de los cargos propuestos.

QUINTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.”

En Bollullos Par del Condado, a de la firma digital

El Alcalde-Presidente

Fdo.: D. Rubén Rodríguez Camacho



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2023VARI 0000018
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000989A100S3L0I5Q7B3O3 en la Sede Electrónica de la Entidad	RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 01/08/2023	Fecha: 21/06/2023
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/08/2023 13:35:57	Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

